

Carrera:	INGENIERIA CIVIL	Nº de Orden	32
Asignatura:	Ingeniería Legal	Horas Cátedra Semanales	3
Departamento	Ingeniería Civil	Horas Reloj Total	72
Bloque	Ciencias y Tecnologías Complementarias	Nivel	4º
Área:	Tecnología, Gestión y Construcción		
Competencias:	Específicas		
	CE02-CE07-CE08-CE15		
Objetivos			
<p>Interpretar el ordenamiento jurídico y administrativo nacional, provincial y municipal.</p> <p>Conocer y asociar la legislación civil y penal vigente en lo concerniente a la actividad de la construcción y la práctica profesional para poder desarrollarse en el ámbito de la construcción acorde a las normas éticas y legales y al ejercicio responsable de la profesión.</p> <p>Conocer y asociar la legislación vigente sobre contratos y sociedades para poder participar en procesos de contratación y para la formación de empresas.</p> <p>Analizar, y aplicar la legislación vigente acerca de temas ambientales de forma tal de minimizar los riesgos en la ejecución de obras y además participar de procesos de mejoras, control y remediación ambiental.</p> <p>Analizar y aplicar los aspectos formales de las licitaciones públicas y privadas y las metodologías de contratación para poder confeccionar pliegos de licitación.</p> <p>Comprender y aplicar la legislación vigente sobre propiedad horizontal, subdivisión y mensuras de forma tal de poder intervenir en procesos de medianería, subdivisión y otras implicancias legales.</p> <p>Comprender, y aplicar la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo para poder liderar los procesos de construcción en forma eficiente.</p> <p>Comprender las implicancias prácticas de la legislación laboral.</p>			

Contenidos mínimos

Fundamentos del derecho: Derecho público y privado. La constitución Nacional, el ordenamiento jurídico nacional, provincial y municipal.

Derecho Administrativo Nacional y privado. La organización del Estado. La Ley de Presupuestos Generales del Estado. Contratos y Sociedades.

Ordenamiento Contractual de las Administraciones Públicas. Públicas. Sistemas de ejecución de obras y sus estructuraciones legales.

Derecho laboral y Relaciones Laborales. Derecho laboral en el Régimen Constitucional Régimen sindical argentino. Los convenios colectivos. El contrato de trabajo. La Seguridad Social: instituciones.

Las leyes de seguridad e higiene laboral: Leyes, decretos, reglamentaciones relacionadas con la seguridad e higiene laboral.

Peritaje, Tasaciones, etc: Tareas e Instrumentos de análisis, asesoramientos relacionados con el funcionamiento y/o condición de uso o estado.

Leyes básicas sectoriales y de ejercicio profesional: *Leyes ambientales-ODS. Legislación sobre ejercicio profesional. Ley de propiedad horizontal. Otras legislaciones complementarias*

Ética y Responsabilidad Social y Profesional